

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de agosto de 1978 por el buque «José Tapia», de la matrícula de Valencia, folio 2104, al «Primoli», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1452.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de septiembre de 1978.—El Capitán Auditor Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez 10.811-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de agosto de 1978 por el buque «Maroto Crespo», de la matrícula de Almería, folio 1857, al «Maplasa», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1461.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de septiembre de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—10.609-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de julio de 1973 por el buque «Vicente y Dionisia», de la matrícula de Alicante, folio 1949, al «Calpdenia», de la matrícula de Alicante, folio 1920.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de septiembre de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—10.608-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de agosto de 1978 por el buque «Antonio y Angelina» de la matrícula de Puerto Santa María, folio 410 al «Villa de Calpe», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 470.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de septiembre de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—10.607-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Administraciones de Aduanas

## BARCELONA

Por el presente se notifica a David Arthur Burton, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I. T. A. número 90/78, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 12.000 pesetas por la no reexportación de un automóvil de su propiedad marca «Volkswagen», matrícula 237-Z-2026.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes a la de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo resenhado y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá

procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica, puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días computados de igual forma.

Barcelona, 18 de septiembre de 1978.—El Administrador.—10.690-E.

## Tribunales de Contrabando

## MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Garáu Seguí, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle Fertilizadora, número 17, B, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente: Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de octubre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 218/1978, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unidad al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—11.023-E.

## MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Amine Mohamed Doukari, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 18 de septiembre de 1978, al conocer del expediente número 99/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, cometida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 1 del artículo 3.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Tarik Ouazzani y Amine Mohamed Doukari.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: Atenuante 3.ª del artículo 17.

4.º Imponer las multas siguientes: 139.800 pesetas a cada uno de los declarados autores, y, en caso de impago, la prisión subsidiaria correspondiente.

5.º Declarar la preciación de un delito conexo por falsificación, del que se dará cuenta al Juzgado.

6.º Comiso del vehículo «Renault» 16, objeto del expediente.

7.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 543 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 19 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—10.917-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Instituto Nacional de Urbanización

*Información pública del proyecto de electrificación y alumbrado público de la ACTUR «Puente de Santiago», de Zaragoza*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 1 de mayo de 1958, aplicable a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del texto refundido de la citada Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de electrificación y alumbrado público de la ACTUR «Puente de Santiago», sita en el término municipal de Zaragoza.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Zaragoza, calle Mayor, número 40, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

## BANCO DE ESPAÑA

### VALENCIA

Relación de los saldos de cuentas corrientes, depósitos de valores en efectivo y de alhajas en presunción de abandono que, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley de 24 de enero de 1928, serán adjudicados al Estado e ingresado su importe en el Tesoro Público de no presentarse reclamación sobre los mismos por los interesados o sus herederos:

#### Cuentas corrientes

María Teresa Baillo García, 1.130 pesetas; Francisco Cerdá Reig, 2.480; Rogelio Civera Yerbes, 1.895,90; «Comercial Productos Químicos, S. A.», 3.893,14; Vicente Coret Estrems, 1.100,75; Juan Estevan Minguez, 3.386,62; Concepción García Clemente, 1.375,50; Milagros González Satorre, 1.149,68; Carmen González Jaray, 1.738; Leoncio Guillén García, 1.414,81; José Ji-

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### BARCELONA

Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. de Tarragona

En esta Escuela se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición de duplicado del título de Maestro de Primera Enseñanza de don José Graell Ruiz, el cual ha sufrido extravío.

Lo que se hace público, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 2 de agosto de 1948.

Tarragona, 12 de julio de 1978.—El Director, Pio Tur Mayáns.—3.238-D.

#### SEVILLA

Facultad de Medicina en Cádiz

Solicitado por don Antonio Navarro Magaña, domiciliado en Aguadulce (Almería), Los Llanos, bloque 3.º, apartamento 12, la expedición de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario (convalidado por el de Practicante), por haber sufrido extravío el que fue expedido por la superioridad, se anuncia por el presente, y por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Cádiz, 19 de septiembre de 1978.—El Decano.—10.902-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, polígono «San Lázaro», carretera de circunvalación, ha sido solicitada autorización para instalar línea subterránea a 13,2 KV. y estación transformadora «Odama», en Nájera, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que,

quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria y Energía, calle Vara de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.835.

Logroño, 29 de julio de 1978.—El Delegado provincial.—5.628-15.

#### OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía (Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 43.667.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico S. A.».

Instalación de línea aérea, trifásica, a 20 KV., Bocines-Candas, y alimentación a C. T. «Antromero».

Emplazamiento: Término municipal de Gozón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 8 de agosto de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—3.442-D.

\*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía (Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa.

Expediente: 43.669.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación del centro de transformación, tipo interior, de 40 KVA., a 3 por 20 KV.; línea aérea a 20 KV. y cable subterráneo a 20 KV.

Emplazamiento: Los Campos. Corvera.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 14 de agosto de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—3.451-D.

#### Depósitos de valores

Ana María Carrión Ponce, 6.100 pesetas; Vicente Escrivá Familiar, 4.000; José Grau Miquel, 5.600; Antonio Mas Desbertrand, 6.000; José Panblanco Badía, 6.100; José Puig Visquer, 1.000; José Semper Parra, 4.300; Magin Moré Jové, 21.500; Magin Moré Jové, 10.000; Rómulo Sanz Arabio Torres, 2.500; Gabriel Bonet Jordá, 2.500; José Boscá García, 7.500; Alfonso Franch Miras, 1.000; María López Dodet, 5.000; María y Josefa López Godet, 6.000; Raimundo López López, 2.000; Sociedad General de Tránsitos, 9.500; Zósimo Ruiz de la Torre, 2.500; Mercedes Cebrían Roig, 6.500.

#### Depósitos de alhajas

Salvador Martín Hueso, 5.500 pesetas.

Valencia, 19 de septiembre de 1978.—El Secretario, Francisco Silla Molina.—5.785.11.

meno García, 5.643,69; Luisa López Roma, 1.061; Julio Miquel Navarro, 1.240; Rafael Montañés Serena, 9.694,40; Rosa Pérez Castaños, 1.217,70; Vicente Ricós Vilaplana, 1.646,44; Vicente Sanchis Creixach, 1.700; Enrique Silla Verguer, 1.400; viuda de Ladislao Sanz, 1.046,23; José Boscá García, 4.142,18; Juan Cifré Giménez y Mercedes Cebrían Roig, 1.939,96; Vicente Escrivá Camilleri, 3.021,02; José Grau Miquel, 11.089,87; Antonio Hernández Ripollés, 5.374,46; María López Godet, 8.138,32; Antonio Mas Besbertrand, 3.542,02; Magin Mora Jové, 31.132,43; José Panblanco Pavia, 4.007,02; Zósimo Ruiz de la Torre, 1.373,24; José Semper Parra, 1.458,57; Sociedad General de Tránsitos, 15.442,22.

#### Depósitos en efectivo

Cándido Gallarch, 1.064,54 pesetas; Cándido Gallarch, 1.506,38; Eduardo Torres Sena, 5.000; Baquera, Kusche y Martín, 6.180,52.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

BONOS DE CAJA,  
EMISION 1 DE ABRIL DE 1969  
*Pago de cupón*

A partir del día 1 de octubre próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 19 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

|                                    |         |
|------------------------------------|---------|
|                                    | Pesetas |
| Interés cupón semestral .....      | 50,—    |
| Impuestos Rentas Capital, 15 % ... | — 7,50  |
| Líquido a percibir por cupón ...   | 42,50   |

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—El Secretario general.—5.788-12.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

BONOS DE CAJA,  
EMISION 4 DE OCTUBRE DE 1973  
*Pago de cupón*

A partir del día 4 de octubre próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 10 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

|                                    |         |
|------------------------------------|---------|
|                                    | Pesetas |
| Interés cupón semestral .....      | 50,—    |
| Impuestos Rentas Capital, 15 % ... | — 7,50  |
| Líquido a percibir por cupón ...   | 42,50   |

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—El Secretario general.—5.787-12.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

BONOS DE CAJA,  
EMISION 15 DE OCTUBRE DE 1974  
*Pago de cupón*

A partir del día 15 de octubre próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 8 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

|                                    |         |
|------------------------------------|---------|
|                                    | Pesetas |
| Interés cupón semestral .....      | 50,—    |
| Impuestos Rentas Capital, 15 % ... | — 7,50  |
| Líquido a percibir por cupón ...   | 42,50   |

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—El Secretario general.—5.788-12.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

BONOS DE CAJA,  
EMISION 15 DE OCTUBRE DE 1970  
*Pago de cupón*

A partir del día 15 de octubre próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 18 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

|                               |         |
|-------------------------------|---------|
|                               | Pesetas |
| Interés cupón semestral ..... | 32,50   |
| Impuesto Rentas Capital, 15 % | — 4,875 |
| Líquido a percibir por cupón. | 27,625  |

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—El Secretario general.—5.789-12.

**BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA (PROMOBANCI)**

*Tercera emisión bonos de Caja, serie C*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de esta emisión que, de acuerdo con el resultado del sorteo efectuado ante el Notario de Valencia don Rafael Azpitarte Camy, en fecha 27 de septiembre de 1978, quedan amortizados los bonos de Caja de dicha tercera emisión del «Banco de Promoción de Negocios, S. A.», cuya terminación sea el número cinco.

Según la certificación oficial de la Junta Sindical del Bolsin de Valencia, la valoración definitiva, a efectos de canje de las acciones, será de mil doscientas treinta pesetas con noventa y cinco céntimos.

Los señores bonistas que lo deseen podrán solicitar el canje de sus títulos, durante el período comprendido entre el 27 de septiembre y el 27 de octubre de 1978, en las oficinas del «Banco de Promoción de Negocios, S. A.», en Valencia, calle de Colón, número 39.

Aquellos que no soliciten la amortización de sus bonos correspondientes a dicha terminación obtendrán la amortización de sus títulos en los plazos y condiciones previstos en la emisión.

Valencia, 27 de septiembre de 1978.—El Director general, Arturo Baldasano Sulpervielle.—5.791-13.

**PRODUCTOS DOLOMITICOS, S. A.**

Fundada en 1922

Capital social escriturado:  
160.000.000 de pesetas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 16 de octubre de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y

a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en los términos que prevé el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Incorporación parcial de la cuenta de regularización de balance, Decreto-ley 12/1973 a la cuenta de capital y en la proporción autorizada legalmente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas de acuerdo con lo que se dispone sobre el particular en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Revilla de Camargo, 28 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Quijano Secades. 3.685-D.

**ESMALTADOS VITREOS, S. A.**

*Convocatoria Junta general extraordinaria*

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo 16 de octubre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

1. Renuncia cargo Administrador.
2. Impugnación gestión Administrador saliente y nombramiento de Censores para aclarar dicha gestión, si ha lugar.
3. Nombramiento de nuevo Administrador.
4. Ruegos y preguntas.

Asimismo se anuncia que dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y a la misma hora del siguiente día, 17 de octubre, caso de no concurrir la asistencia necesaria prevista por la Ley para la primera convocatoria.

San Andrés de la Barca, 20 de septiembre de 1978.—Administrador, Erika Jäger. 11.198-C.

**B. G. N. y A. GARI INVERSIONES, S. A.**

*Balance de situación a 31 de diciembre de 1977*

| ACTIVO                           |                         | PASIVO                      |                         |
|----------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|
|                                  | Pesetas.                |                             | Pesetas                 |
| Tesorería nacional ... ..        | 131.130.725,58          | Capital desembolsado ... .. | 1.229.330.000,00        |
| Tesorería extranjera ... ..      | 2.070.783,13            | Reservas y fondos ... ..    | 30.252.144,54           |
| Cartera valores nacionales ...   | 1.031.999.078,60        | Acreedores ... ..           | 4.484.751,36            |
| Cartera valores extranjeros ...  | 124.857.935,44          | Resultados ejercicio ... .. | 40.248.255,47           |
| Deudores ... ..                  | 3.038.312,12            |                             |                         |
| Inmovilizaciones intangibles ... | 11.198.316,50           |                             |                         |
| <b>Total Activo ... ..</b>       | <b>1.304.293.151,37</b> | <b>Total Pasivo ... ..</b>  | <b>1.304.293.151,37</b> |

*Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1977*

| DEBE                           |                      | HABER                            |                      |
|--------------------------------|----------------------|----------------------------------|----------------------|
|                                | Pesetas              |                                  | Pesetas              |
| Pérdidas en ventas de valores. | 208.527,08           | Beneficios en ventas de valores. | 5.180,00             |
| Gastos ... ..                  | 7.191.411,95         | Cupones y dividendos de la       |                      |
| Resultados ejercicio ... ..    | 40.248.255,47        | Cartera ... ..                   | 40.983.188,20        |
|                                |                      | Primas de asistencia a Juntas.   | 311.835,00           |
|                                |                      | Intereses bancarios ... ..       | 6.277.023,01         |
|                                |                      | Otros ingresos ... ..            | 86.990,29            |
| <b>Total Debe ... ..</b>       | <b>47.644.194,50</b> | <b>Total Haber ... ..</b>        | <b>47.644.194,50</b> |

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1977

| Grupo                              | Nominal            | Valor contable          | Valor cambio medio último trimestre |
|------------------------------------|--------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| Agua y Gas .....                   | 25.271.500         | 32.220.693,65           | 20.582.476,10                       |
| Eléctricas .....                   | 11.210.000         | 15.303.548,47           | 9.280.897,00                        |
| Bancos Comerciales .....           | 43.844.000         | 230.743.784,09          | 99.171.894,91                       |
| Bancos de Negocios .....           | 1.760.000          | 8.985.988,55            | 4.258.736,00                        |
| Invers. Mobil. y Seguros .....     | 13.982.000         | 34.175.067,30           | 22.913.428,00                       |
| Productos Químicos .....           | 93.745.500         | 236.112.962,45          | 187.121.844,00                      |
| Alim., Agricol. y Forestales ..... | 12.484.500         | 24.433.130,30           | 7.985.087,00                        |
| Cementos, Const. e Inmob. ....     | 85.098.000         | 183.504.034,89          | 142.593.367,00                      |
| Sider. y Construc. Metálicas ..... | 20.930.500         | 38.978.950,10           | 20.014.567,00                       |
| Textiles .....                     | 11.104.000         | 19.044.250,05           | 9.782.610,00                        |
| Mineras .....                      | 470.000            | 1.106.636,75            | 544.295,00                          |
| Industrias Varias .....            | 16.785.000         | 37.576.147,10           | 22.398.958,00                       |
| Renta Fija - Españoles .....       | 171.750.000        | 171.813.882,80          | 171.572.500,00                      |
| Extranjeros .....                  | 121.150.455        | 124.857.935,44          | 150.965.717,00                      |
| <b>Total</b> .....                 | <b>629.593.455</b> | <b>1.156.857.014,04</b> | <b>669.202.535,01</b>               |

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 de la Cartera

| Clase de valor                      | Nominal            | Valor contable        | Valor cambio medio último trimestre |
|-------------------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| Acc. Banco Español de Crédito ..... | 37.623.000         | 184.874.344,34        | 82.789.411,50                       |
| Acc. S. E. Carburos Metálicos ..... | 62.988.000         | 178.674.011,00        | 151.798.433,00                      |
| Acc. Urbas .....                    | 33.793.500         | 59.820.875,65         | 65.234.973,00                       |
| Oblig. Inpacsa .....                | 95.000.000         | 95.038.945,40         | 95.000.000,00                       |
| <b>Total</b> .....                  | <b>229.382.500</b> | <b>528.408.176,39</b> | <b>394.822.817,50</b>               |

Barcelona, 9 de septiembre de 1978.—10.870-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS Y DESARROLLO, S. A.  
(IMYDESA)

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria al número 166 MADRID-14

Antonio Maura, 16.

Balancé al 31 de diciembre de 1977

| ACTIVO                     |                       | PASIVO                      |                       |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|
|                            | Pesetas               |                             | Pesetas               |
| Caja .....                 | 172.721,77            | Capital desembolsado .....  | 200.000.000,00        |
| Bancos .....               | 1.410.794,48          | Reservas y fondos .....     | 77.421.182,84         |
| Cartera de valores .....   | 343.921.458,28        | Acreedores .....            | 84.212.746,00         |
| Deudores .....             | 29.822.472,00         | Fondo de amortización ..... | 3.877.818,00          |
| Inmovilizaciones int. .... | 3.877.816,00          | Pérdidas y Ganancias .....  | 13.693.507,65         |
| <b>Total</b> .....         | <b>379.205.282,49</b> | <b>Total</b> .....          | <b>379.205.282,49</b> |

Cuenta de resultados del ejercicio 1977

| DEBE                      |                      | HABER                      |                      |
|---------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|
|                           | Pesetas              |                            | Pesetas              |
| Intereses bancarios ..... | 18.961,89            | Cupones y dividendos ..... | 13.250.348,18        |
| Gastos generales .....    | 175.942,52           | Primas Juntas .....        | 637.759,85           |
| Beneficio ejercicio ..... | 13.693.507,86        | Intereses bancarios .....  | 304,05               |
| <b>Total</b> .....        | <b>13.888.412,08</b> | <b>Total</b> .....         | <b>13.888.412,08</b> |

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

| Títulos | Grupo              | V. nominal  | V. contable    | V. efectivo    |
|---------|--------------------|-------------|----------------|----------------|
| 54.547  | Agr. y Alim. ....  | 27.181.000  | 67.568.152,84  | 81.812.380,00  |
| 32.986  | Bancos .....       | 16.298.000  | 82.428.043,90  | 51.990.620,00  |
| 39.023  | Eléctricas .....   | 19.511.500  | 23.807.507,53  | 13.399.912,85  |
| 8.700   | Químicas .....     | 4.350.000   | 7.074.397,80   | 8.402.895,00   |
| 100.460 | Navegación .....   | 104.079.000 | 157.154.418,09 | 134.190.000,00 |
| 8.881   | Obligaciones ..... | 802.000     | 889.920,00     | 608.920,00     |
| 5.000   | No cotizadas ..... | 5.000.000   | 5.001.020,00   | 5.000.000,00   |

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—10.923-C.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Manuel de Pineda y Martínez Aisa, el cual sirvió las Notarías de Villaviciencio y Macotera, del Colegio Notarial de Valladolid; Bocairente y Utiel, del Colegio de Valencia; Tarifa, Bujalance y Montoro, del Colegio de Sevilla; Baza y Linares, del Colegio de Granada; Jumilla, del Colegio de Albacete; Mieres, del Colegio de Oviedo; San Sebastián, del Colegio de Pamplona, y Miraflores de la Sierra y Madrid (capital), del Colegio de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones, si a ellas hubiere lugar.

Madrid, 9 de agosto de 1978.—El Decano accidental.—10.871-C.

EURO-SYNS, S. A.  
MARIMON, S. A.

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo prevenido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de «Euro-Syns, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, paseo de la Habana, 200, y «Marimón, S. A.», domiciliada en San Sebastián, José María Soroa, 25, bajo, celebradas con el carácter de universales, al amparo de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, el 25 de los corrientes, en el domicilio social de «Euro-Syns, S. A.», acordaron por unanimidad la absorción de «Marimón, Sociedad Anónima», por «Euro-Syns, S. A.», mediante la disolución sin liquidación de la primera y sin necesidad de ampliar el capital social de «Euro-Syns, S. A.», al ser el único accionista de la Sociedad disuelta.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Secretario de las Juntas generales, Javier de San Pío Sierra.—11.141-C.  
y 3.ª 30-9-1978

EURO-SYNS, S. A.  
LIZARSE, S. A.

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo prevenido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de «Euro-Syns, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, paseo de la Habana, 200, y «Lizarse, S. A.», domiciliada en San Sebastián, José María Soroa, 25, bajo, celebradas con el carácter de universales, al amparo de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, el 25 de los corrientes, en el domicilio social de «Euro-Syns, S. A.», acordaron por unanimidad la absorción de «Lizarse, S. A.», por «Euro-Syns, S. A.», mediante la disolución sin liquidación de la primera y sin necesidad de ampliar el capital social de «Euro-Syns, S. A.», al ser el único accionista de la Sociedad disuelta.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Secretario de las Juntas generales, Javier de San Pío Sierra.—11.142-C.  
y 3.ª 30-9-1978

EUROPEA DE COMERCIO, S. A.

INTERNACIONAL AGROPECUARIA,  
SOCIEDAD ANONIMA

Segundo anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Europea

de Comercio, S. A., y de Internacional Agropecuaria, S. A., celebradas el pasado 1 de septiembre de 1978, han acordado por unanimidad llevar a cabo la fusión de ambas Entidades mediante la absorción de «Internacional Agropecuaria, Sociedad Anónima» por «Europea de Comercio, S. A.», con la disolución de la primera.

Siendo la Entidad «Europea de Comercio, S. A.», propietaria de la totalidad de las acciones de «Internacional Agropecuaria, S. A.», no es necesario proceder a la ampliación de capital de la Sociedad absorbente, que previene el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Una vez cumplidas las prescripciones legales, el patrimonio de «Internacional Agropecuaria, S. A.», será traspasado íntegramente a «Europea de Comercio, Sociedad Anónima», que lo adquirirá, haciéndose cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de «Internacional Agropecuaria, S. A.».

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—«Europea de Comercio, S. A.», el Secretario del Consejo.—«Internacional Agropecuaria, S. A.», el Administrador único.—11.189-C. 2.º 30-9-1978

### NAVIERA AZNAR, S. A.

#### Pago cupón obligaciones emisión septiembre 1969

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del próximo día 10 del actual se procederá al pago del cupón número 18 de las obligaciones emitidas en septiembre de 1969.

El importe es el siguiente:

|                      | Pesetas      |
|----------------------|--------------|
| Importe bruto .....  | 35,51        |
| Impuestos .....      | 4,28         |
| <b>Líquido .....</b> | <b>31,25</b> |

El abono mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, 27, Madrid.

Bilbao, 1 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.817-C.

### MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

#### Amortización y conversión de obligaciones de la emisión de 1973

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones emisión 1973 de esta Sociedad, que a partir del 1 de septiembre del corriente año quedarán amortizadas 756 obligaciones, correspondientes a los números siguientes:

|             |                |
|-------------|----------------|
| 101 al 200  | 2.201 al 2.300 |
| 832 887     | 2.301 2.400    |
| 1.301 1.400 | 8.501 8.600    |
| 2.101 2.000 | 11.401 11.500  |

El acto del sorteo de amortización se celebró el 2 de agosto de 1978, ante el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró Samsó.

El pago del importe de las obligaciones amortizadas, con deducción de 17 pesetas por impuestos legales, tendrá lugar, previa entrega de los títulos, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, 2/64, Barcelona (San Andrés), todos los martes no festivos, de diez a doce horas de la mañana. Los citados títulos deben llevar el cupón número 8 y siguientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el otorgamiento cuarto de la escritura de emisión de fecha 31 de agosto de 1973, los tenedores de las referidas obligaciones amortizadas pueden, dentro del plazo de treinta días a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», optar al canje de dichos títulos-obligaciones por acciones de la Sociedad de 1.000 pesetas de valor nominal. Para dicho canje, se estimarán las obligaciones por su valor nominal y las acciones también por su valor nominal de 1.000 pesetas, toda vez que durante los seis meses naturales anteriores no se registraron operaciones y en los seis precedentes el promedio fue de 88,25, o sea, inferior a dicho nominal. En conse-

cuencia, se entregará una acción de la Sociedad totalmente desembolsada y libre de gastos por cada obligación amortizada en el citado sorteo del día 2 de agosto de 1978 y presentada al canje.

Las nuevas acciones empezarán a disfrutar derecho a dividendo a partir del 1 de septiembre de 1978.

Para hacer uso del derecho de canje, los tenedores de las obligaciones que han resultado amortizadas en el referido sorteo celebrado el 2 de agosto de 1978, deberán solicitarlo por escrito dirigido a la Sociedad y entregarlas unidas a sus cupones 6 y siguientes, en el domicilio social de la Empresa, calle Fernando Junoy, número 2/64.

Barcelona, 29 de agosto de 1978. — 10.885-C.

### COMPañIA DE INVERSIONES BANCogui, S. A. INVERCOGUI

#### Balance al 31 de diciembre de 1977

| ACTIVO                             |  | Pesetas        | PASIVO                          |  | Pesetas        |
|------------------------------------|--|----------------|---------------------------------|--|----------------|
| Tesorería:                         |  |                | Capital desembolsado:           |  |                |
| Caja .....                         |  | 286,50         | Suscrito .....                  |  | 200.000.000,00 |
| Bancos .....                       |  | 2.154.149,59   | Reservas y fondos:              |  |                |
| Cartera de valores:                |  |                | Reserva legal .....             |  | 23.517.870,86  |
| Acciones cotizadas .....           |  | 243.995.923,80 | Reserva voluntaria .....        |  | 4.858.319,83   |
| Acciones no cotizadas .....        |  | 19.029.189,31  | Fondo fluctuación valores ..... |  | 47.035.341,76  |
| Obligaciones cotizadas .....       |  | 7.492.957,50   | Reserva voluntaria .....        |  | 5.767.715,45   |
| Obligaciones no cotizadas .....    |  | 10.500.000,00  | Acreedores:                     |  |                |
| Activos financieros nacionales:    |  |                | Dividendos a pagar .....        |  | 120.879,35     |
| Certificados de depósito .....     |  | 9.700.000,00   | Por compra de valores .....     |  | 1.828.734,10   |
| Deudores:                          |  |                | Otros acreedores .....          |  | 313.843,29     |
| Por venta de valores .....         |  | 2.832.469,73   | Resultados del ejercicio .....  |  | 15.281.630,65  |
| Dividendos a cobrar .....          |  | 967.808,71     | Cuentas Total Pasivo            |  | 298.722.135,09 |
| Inmovilizaciones intangibles ..... |  | 2.049.351,95   | Cuentas de orden .....          |  | 116.403.650,00 |
| Cuentas Total Activo .....         |  | 298.722.135,09 | Total Pasivo .....              |  | 298.722.135,09 |
| Cuentas de orden .....             |  | 116.403.650,00 |                                 |  |                |
| Total Activo .....                 |  | 298.722.135,09 |                                 |  |                |

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias

| DEBE                               |  | Pesetas       | HABER                              |  | Pesetas       |
|------------------------------------|--|---------------|------------------------------------|--|---------------|
| Inmovilizaciones intangibles ..... |  | 1.024.875,80  | Cupones y dividendos cartera ..... |  | 10.599.590,04 |
| Otros gastos .....                 |  | 451.498,58    | Prima asistencia Juntas .....      |  | 15.913,14     |
| Pérdidas venta títulos .....       |  | 913.778,80    | Intereses bancarios .....          |  | 723.013,16    |
| Pérdida venta derechos .....       |  | 1.030.456,42  | Banco venta títulos .....          |  | 7.363.519,89  |
| Resultados del ejercicio .....     |  | 15.281.630,65 | Total Haber                        |  | 18.702.038,03 |
| Total Debe                         |  | 18.702.038,03 |                                    |  |               |

#### Composición de la cartera al 31 de diciembre de 1977

| Grupos                           | Nominal     | Valor de adquisición | Valor según cambio medio diciembre 1977 |
|----------------------------------|-------------|----------------------|---|
| Bancos .....                     | 17.846.150  | 100.982.334          | 44.771.023                              |
| Eléctricas .....                 | 36.878.500  | 42.672.739           | 28.189.844                              |
| Químicas .....                   | 3.581.500   | 8.638.074            | 3.858.597                               |
| Construcción .....               | 1.155.500   | 7.511.094            | 2.881.116                               |
| Siderurgia .....                 | 22.480.500  | 47.186.175           | 17.415.880                              |
| Monopolios .....                 | 1.795.000   | 3.801.238            | 1.563.168                               |
| Comercio .....                   | 1.713.000   | 6.194.319            | 2.295.996                               |
| Seguros .....                    | 1.403.000   | 17.009.182           | 7.802.644                               |
| Inversión Mobiliaria .....       | 2.481.500   | 9.398.726            | 2.481.279                               |
| Alimentación .....               | 98.000      | 621.134              | 327.153                                 |
| Suma acciones cotizadas .....    | 89.212.650  | 243.995.925          | 111.168.500                             |
| Suma acciones no cotizadas ..... | 7.088.000   | 19.029.189           | 38.035.220                              |
| Suma renta variable .....        | 96.280.650  | 263.025.114          | 147.201.720                             |
| Renta fija:                      |             |                      |   |
| Obligaciones cotizadas .....     | 7.480.000   | 7.492.958            | 7.042.050                               |
| Obligaciones no cotizadas .....  | 10.500.000  | 10.500.000           | 10.500.000                              |
| Total Cartera .....              | 114.260.650 | 281.018.072          | 164.743.770                             |

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

| Valor                    | Nominal    | Valor de adquisición | Valor según cambio medio diciembre 1977 |
|--------------------------|------------|----------------------|---|
| Unión Cerrajera ... ..   | 13.437.000 | 22.469.992           | 11.472.062                              |
| Hidroía ... ..           | 15.200.500 | 16.454.836           | 11.042.316                              |
| Iberduero ... ..         | 13.481.000 | 17.538.293           | 11.928.417                              |
| Banco Guipuzcoano ... .. | 8.687.000  | 51.139.130           | 21.728.435                              |
| Seguros Aurora ... ..    | 1.403.000  | 17.009.192           | 7.802.644                               |
| SAFE Michelin ... ..     | 7.068.000  | 19.029.189           | 38.035.220                              |

San Sebastián, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo, Fernando Aramburu Bastida.—3.501-D.

INVERSION BURSATIL DEL NORTE, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1977

| ACTIVO                         | Pesetas        | PASIVO                                | Pesetas        |
|--------------------------------|----------------|---------------------------------------|----------------|
| Tesorería:                     |                | Capital desembolsado ... ..           | 200.000.000,00 |
| Caja ... ..                    | —              | Acreeedores:                          |                |
| Banco ... ..                   | 3.032.276,24   | Acreeedores por compra valores ... .. | 625.825,00     |
|                                | 3.032.276,24   |                                       | 625.825,00     |
| Cartera de valores:            |                | Diversas ... ..                       | 2.187,34       |
| Acciones cotizadas ... ..      | 167.981.658,14 |                                       |                |
| Obligaciones cotizadas ... ..  | 6.000.000,00   |                                       |                |
|                                | 173.981.658,14 | Total Pasivo ... ..                   | 200.628.012,34 |
| Inmovilizado intangible ... .. | 2.574.203,80   |                                       |                |
| Resultados ejercicio ... ..    | 107.683,60     |                                       |                |
| Total Activo ... ..            | 200.628.012,34 |                                       |                |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

| DEBE                          | Pesetas      | HABER                          | Pesetas      |
|-------------------------------|--------------|--------------------------------|--------------|
| Gastos:                       |              | Ingresos:                      |              |
| Pérdida venta títulos ... ..  | 4.636.006,31 | Beneficio venta valores ... .. | 378.751,69   |
| Amortizaciones ... ..         | 387.743,40   | Cupones y dividendos ... ..    | 4.988.418,33 |
| Intereses bancarios ... ..    | 39.870,80    | Primas Juntas ... ..           | 17.688,73    |
| Gastos gestión cartera ... .. | 314.008,78   | Resultados ejercicio ... ..    | 107.683,60   |
| Otros gastos ... ..           | 113.083,28   |                                |              |
| Total Debe ... ..             | 5.470.520,35 | Total Haber ... ..             | 5.470.520,35 |

Relación de valores al 31 de diciembre de 1977

| Valores                     | Nominal    | Estimación balance | Valor cambio medio diciembre 1977 |
|-----------------------------|------------|--------------------|-----------------------------------|
| Bancos ... ..               | 14.652.500 | 89.920.652         | 37.172.680                        |
| Eléctricas ... ..           | 37.782.000 | 41.991.394         | 29.087.471                        |
| Alimentación ... ..         | 1.383.000  | 10.813.089         | 6.757.074                         |
| Inversión mobiliaria ... .. | 300.000    | 633.918            | 345.000                           |
| Navegación y Pesca ... ..   | 500.000    | 1.580.517          | 1.500.000                         |
| Químicas ... ..             | 2.000.000  | 5.482.759          | 3.794.450                         |
| Seguros ... ..              | 1.687.000  | -6.558.889         | 4.685.937                         |
| Telefonía y Radio ... ..    | 4.104.500  | 7.865.828          | 3.587.079                         |
| Varios ... ..               | 1.708.000  | 3.234.809          | 1.194.200                         |
| Obligaciones:               |            |                    |                                   |
| Bancos ... ..               | 6.000.000  | 6.000.000          | 6.000.000                         |
|                             | 70.075.000 | 167.981.656        | 88.133.891                        |

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

| Valores                | Nominal    | Estimación balance | Valor cambio medio diciembre 1977 |
|------------------------|------------|--------------------|-----------------------------------|
| Banco de Bilbao ... .. | 5.947.500  | 40.966.703         | 14.862.481                        |
| Banesto ... ..         | 4.694.750  | 26.694.083         | 10.578.660                        |
| Hidroía ... ..         | 16.441.500 | 19.368.962         | 12.035.178                        |
| Iberduero ... ..       | 10.652.000 | 11.466.057         | 9.290.674                         |

Madrid, 30 de junio de 1978.—10.784-C.

EXPORTAGENT, S. A.

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 1 de los corrientes, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

|                        | Activo  | Pasivo  |
|------------------------|---------|---------|
|                        | Pesetas | Pesetas |
| Cuenta liquidación ... | 50.000  |         |
| Capital .....          |         | 50.000  |
|                        | 50.000  | 50.000  |

Barcelona, 31 de agosto de 1978. — El Secretario, Carlos Becerra Lanzarote. — 10.837-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del 1 de octubre próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones, por los siguientes importes:

|                       | Pesetas cupón |
|-----------------------|---------------|
| Activo:               |               |
| Cupón número 43:      |               |
| Importe bruto .....   | 33,75         |
| Importe líquido ..... | 25,65         |
| Emisión 1962          |               |
| Cupón número 32:      |               |
| Importe bruto .....   | 31,625        |
| Importe líquido ..... | 31,2455       |

Madrid, 13 de septiembre de 1978.— 10.808-C.

GARAJE LOS ANGELES, S. A.

Balance de disolución de la Sociedad «Garaje Los Angeles, S. A.», aprobado por unanimidad en Junta de 11 de octubre de 1977:

|               | Pesetas |
|---------------|---------|
| Emisión 1957  |         |
| Caja .....    | 100.000 |
| Pasivo:       |         |
| Capital ..... | 100.000 |

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Consejero Delegado, Angeles Alvarez Rodríguez.—10.860-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas que se indican procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones;

| Serie                | Emisión    | Cupón | Vencimiento |
|----------------------|------------|-------|-------------|
| 37. <sup>a</sup>     | 21- 3-1978 | 1     | 21- 8-1978  |
| 12. <sup>a</sup>     | 21- 2-1946 | 130   | 1-10-1978   |
| 13. <sup>a</sup>     | 19-10-1953 | 50    | 1-10-1978   |
| Chorro/53            | 21- 8-1953 | 50    | 1-10-1978   |
| Chorro/54            | 3- 4-1954  | 49    | 1-10-1978   |
| 19. <sup>a</sup>     | 30- 9-1960 | 36    | 1-10-1978   |
| 22. <sup>a</sup>     | 7- 4-1964  | 29    | 1-10-1978   |
| 24. <sup>a</sup>     | 1-10-1966  | 24    | 1-10-1978   |
| 27. <sup>a</sup>     | 1-10-1969  | 18    | 1-10-1978   |
| Loma 2. <sup>a</sup> | 17- 1-1930 | 195   | 1-10-1978   |

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

| Serie            | Emisión    | Vencimiento |
|------------------|------------|-------------|
| 12. <sup>a</sup> | 21- 2-1946 | 1-10-1978   |
| 13. <sup>a</sup> | 19-10-1953 | 1-10-1978   |
| Chorro/54        | 3- 4-1954  | 1-10-1978   |
| 24. <sup>a</sup> | 1-10-1966  | 1-10-1978   |

Cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son: Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 13 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—5.577-14.

### SILVIFER, S. A.

San Bernardino, 14

MADRID-8

Inscrita con el número 355 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1977

| ACTIVO                           |                | Pesetas | PASIVO                      |                | Pesetas |
|----------------------------------|----------------|---------|-----------------------------|----------------|---------|
| Inmovilizaciones intangibles ... | 2.785.620,20   |         | Capital desembolsado ... .. | 200.000.000,00 |         |
| Cartera de valores ... ..        | 169.261.218,75 |         | Acreedores ... ..           | 3.552.817,32   |         |
| Tesorería ... ..                 | 7.464.807,35   |         |                             |                |         |
| Deudores ... ..                  | 6.824.181,28   |         |                             |                |         |
| Resultado del ejercicio ... ..   | 17.217.189,74  |         |                             |                |         |
| Total Activo ... ..              | 203.552.817,32 |         | Total Pasivo ... ..         | 203.552.817,32 |         |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

| DEBE                             |               | Pesetas | HABER                                     |               | Pesetas |
|----------------------------------|---------------|---------|---|---------------|---------|
| Otros gastos ... ..              | 1.295.603,03  |         | Intereses bancarios ... ..                | 447.185,45    |         |
| Intereses bancarios ... ..       | 163.428,41    |         | Cupones y dividendos de la Cartera ... .. | 5.786.163,94  |         |
| Amortizaciones ... ..            | 395.712,10    |         | Prima asistencia ... ..                   | 50.426,30     |         |
| Pérdidas en venta de títulos ... | 19.366.606,23 |         | Beneficio en venta de títulos ...         | 2.888.255,08  |         |
| Pérdidas en venta derechos ...   | 927.412,11    |         | Beneficio en venta de derechos ...        | 360,00        |         |
|                                  |               |         | Resultado del ejercicio ... ..            | 12.978.371,13 |         |
| Total Debe ... ..                | 22.148.761,88 |         | Total Haber ... ..                        | 22.148.761,88 |         |

Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1977

| Clase de valor                            | Nominal     | Valor en balance | Valor al cambio medio diciembre |
|---|-------------|------------------|---------------------------------|
| Constructoras de Obras Públicas ... ..    | 2.115.500   | 9.355.804        | 4.759.875                       |
| Alimentación, Bebidas y Tabaco ... ..     | 587.500     | 1.901.531        | 884.750                         |
| Químicas ... ..                           | 18.833.500  | 27.899.989       | 19.869.047                      |
| Electricidad ... ..                       | 31.570.000  | 30.734.638       | 24.628.862                      |
| Bancos ... ..                             | 9.411.500   | 37.047.465       | 25.480.365                      |
| Sociedades de Inversión Mobiliaria ...    | 7.500       | 23.624           | 8.250                           |
| Cerámica y Cristales ... ..               | 1.492.000   | 6.961.372        | 4.625.200                       |
| Inmobiliarias y otras Constructoras ...   | 7.341.000   | 11.181.396       | 6.373.640                       |
| Siderometalúrgicas y Const. Metálicas ... | 4.502.000   | 7.243.848        | 3.787.660                       |
| Materiales de Construcción ... ..         | 1.745.000   | 5.978.626        | 2.303.400                       |
| Navegación Marítima ... ..                | 20.953.000  | 2.087.444        | 1.129.800                       |
| Bonos cotizados en Bolsa ... ..           | 7.500.000   | 21.333.399       | 20.888.610                      |
| Obligaciones cotizadas en Bolsa ... ..    |             | 7.511.553        | 7.805.000                       |
| Totales ... ..                            | 104.652.500 | 169.261.219      | 123.814.729                     |

Inversiones superiores al 5 por 100

|                                   |            |            |            |
|-----------------------------------|------------|------------|------------|
| Cia. Española de Petróleos ... .. | 4.750.000  | 15.788.256 | 8.921.925  |
| Iberduero ... ..                  | 7.750.000  | 9.808.615  | 7.277.250  |
| Banco Ibérico ... ..              | 3.250.000  | 14.935.968 | 9.392.500  |
| Banco Finanzas, bonos ... ..      | 14.232.000 | 14.597.654 | 14.232.000 |

Madrid, 24 de junio de 1978.—José Fernández Villaverde y Roca de Togores, Presidente.—10.858-C.

### WESTINGHOUSE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el día 19 de octubre de 1978, a las cuatro y treinta de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 10, Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo sitio y hora, con arreglo al siguiente orden del día.

— Modificación del artículo 33 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de septiembre de 1978. — 5.781-8.

### ADMINISTRADORA GOLF LA MORALEJA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Los Administradores generales únicos, de conformidad con lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, con el asesoramiento en derecho del Letrado asesor, convocan Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 17 de octubre de 1978, a las cinco de la tarde, en las oficinas de «Golf La Moraleja, S. A.», y en segunda convocatoria para el siguiente día 18 de octubre, a la misma hora, y en el mismo lugar, que se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de poderes de los Administradores generales.
- 2.º Nombramiento de apoderados y otorgamiento de poderes.
- 3.º Ratificación de los nombramientos de Letrado asesor y de Asesor fiscal.
- 4.º Aportación a la Sociedad de las acciones de los socios promotores de «Golf La Moraleja, S. A.».
- 5.º Asuntos varios.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Alcobendas, 26 de septiembre de 1978.— Los Administradores generales únicos. — 5.783-8.

### VIAJES LEPANTO, S. A.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el próximo día 14 de octubre, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Jorge Juan, 19, Madrid, en primera convocatoria. Caso de no obtenerse en esta primera convocatoria quórum suficiente, quedan convocados los señores accionistas en segunda convocatoria, de acuerdo con los artículos 51 y siguientes de la Ley, en el mismo lugar y hora, para el día 15 de octubre. Se advierte que por imperativo de los artículos 84 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, el quórum en primera convocatoria es de dos tercios del capital social, y en segunda convocatoria la mitad del mismo, habida cuenta de los asuntos que figuran en el orden del día.

Ambas convocatorias se harán de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social en dos millones de pesetas para cumplir con los requisitos que establece el Reglamento aprobado por la Orden ministerial de 9 de agosto de 1974.
- 2.º Modificación de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Mediante autorización escrita especial para esta Junta, los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—11.190-C.

## S. A. DE INVERSIONES MOBILIARIAS PEDRALBES

Balance a 31 de diciembre de 1977

| ACTIVO                         |                       | PASIVO                      |                       |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|
|                                | Pesetas               |                             | Pesetas               |
| Tesorería ... ..               | 13.381.227,79         | Capital ... ..              | 200.000.000,00        |
| Cartera de valores ... ..      | 200.822.562,23        | Reservas y fondos ... ..    | 13.283.429,52         |
| Deudores ... ..                | 178.109,15            | Resultados ejercicio ... .. | 3.547.133,35          |
| Inmovilizado intangible ... .. | 2.830.663,70          |                             |                       |
| <b>Total Activo ... ..</b>     | <b>216.810.562,87</b> | <b>Total Pasivo ... ..</b>  | <b>216.810.562,87</b> |

## Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1977

| DEBE                              |                     | HABER                          |                     |
|-----------------------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|
|                                   | Pesetas             |                                | Pesetas             |
| Gastos administración ... ..      | 2.426.221,19        | Dividendos ... ..              | 5.787.014,85        |
| Pérdidas en venta títulos ... ..  | 62.072,60           | Beneficio venta títulos ... .. | 582.383,28          |
| Amortizaciones intangibles ... .. | 386.568,10          | Primas Juntas ... ..           | 21.408,11           |
| Intereses bancarios ... ..        | 7.473,00            | Intereses bancarios ... ..     | 28.862,00           |
| Beneficio obtenido 1977 ... ..    | 3.547.133,35        |                                |                     |
| <b>Total Debe ... ..</b>          | <b>6.429.468,24</b> | <b>Total Haber ... ..</b>      | <b>6.429.468,24</b> |

## Resumen de la cartera de valores a 31 de diciembre de 1977

| Sector                            | Nominal           | Coste              | Cambio medio diciembre |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------|------------------------|
| Extractivas ... ..                | 399.000           | 2.389.075          | 558.800                |
| Alimentación ... ..               | 1.828.500         | 3.974.544          | 2.587.237              |
| Textiles y Papeleras (1) ... ..   | 14.861.000        | 40.843.249         | 14.985.488             |
| Petróleos y Químicas ... ..       | 7.695.500         | 15.985.884         | 8.842.558              |
| Materiales construcción ... ..    | 358.500           | 1.178.183          | 470.224                |
| Metales básicas y material ... .. | 3.707.500         | 6.271.292          | 1.420.304              |
| Constructivas ... ..              | 750.000           | 3.184.555          | 1.089.833              |
| Agua y Gas ... ..                 | 3.375.000         | 4.393.701          | 2.626.831              |
| Transportes urbanos ... ..        | 550.000           | 1.092.198          | 372.240                |
| Servicios comerciales ... ..      | 2.653.000         | 8.842.121          | 3.538.347              |
| Bancos (2) ... ..                 | 14.043.550        | 71.903.327         | 35.805.644             |
| Inversión mobiliaria ... ..       | 385.500           | 1.557.359          | 398.873                |
| Acciones no cotizadas ... ..      | 4.458.000         | 11.936.093         | 17.838.125             |
| Obligaciones cotizadas (3) ... .. | 26.068.000        | 26.066.000         | 22.085.890             |
|                                   | <b>81.107.050</b> | <b>200.822.562</b> | <b>112.720.294</b>     |
| (1) Torráz Hostench ... ..        | 11.444.000        | 34.898.986         | 12.923.709             |
| (2) Banco Central ... ..          | 1.827.500         | 12.203.459         | 5.458.310              |
| Banco Exportación ... ..          | 2.222.500         | 13.491.214         | 7.987.825              |
| (3) Bonos Explosivos ... ..       | 15.000.000        | 15.000.000         | 12.180.000             |

Barcelona, 10 de agosto de 1978.—3.493-C.

## INDUSTRIAS F.G., S. A.

Balance de disolución de «Industrias F.G., S. A.», cerrado el 31 de octubre de 1977, aprobado por unanimidad en Junta de 30 de noviembre de 1977:

|                             | Pesetas           |
|-----------------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>              |                   |
| Banco de Bilbao ... ..      | 39.522,59         |
| Pérdidas y ganancias ... .. | 280.477,41        |
| <b>Total Activo ... ..</b>  | <b>300.000,00</b> |
| <b>Pasivo:</b>              |                   |
| Capital ... ..              | 300.000,00        |
| <b>Total Pasivo ... ..</b>  | <b>300.000,00</b> |

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director Gerente, Feliciano Fenollar Martínez.—10.862-C.

## INMOBILIARIA NORTE SUR, S. A.

## Emisión de obligaciones

«Inmobiliaria Norte Sur, S. A.», con un capital social desembolsado de 152.000.000 de pesetas, domiciliada en Madrid, calle Lagasca, número 88, y cuyo objeto social es la actividad inmobiliaria, ha acordado la emisión de 1.500 obligaciones simples, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una de ellas, por un importe total de 150.000.000 de pesetas, constituyen-

do una sola serie, numerada del 1 al 1.500, ambos inclusive.

El tipo de emisión será a la par, libre de gastos para el suscriptor.

Devengarán el interés bruto anual del 17,50 por 100, siendo a cargo del tenedor los impuestos que legalmente le correspondan y que serán retenidos por la Sociedad emisora en la forma que reglamentariamente se establezca en las disposiciones legales vigentes durante la vida del empréstito.

El vencimiento de los cupones se efectuará por semestres vencidos, los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año. Los cupones se pagarán en el domicilio social o en el lugar que designe el Consejo de Administración.

La suscripción quedará abierta el 1 de octubre de 1978, cerrándose en el plazo de un mes. Si no quedara totalmente suscrita, el Consejo podrá reducir la emisión en el importe correspondiente al número de obligaciones no suscritas.

Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho exclusivo a la suscripción de estas obligaciones, debiendo entregar en el domicilio social de la Sociedad emisora, para ejercer dicho derecho, el boletín de suscripción en unión del importe total correspondiente.

Las obligaciones tendrán una vida de diez años, obligándose la Sociedad a amortizarlas a la par y por sorteo, libre de gastos para el obligacionista, a partir del tercer año.

El nombramiento de Comisario provisional ha recaído en don Francisco Javier Acebo Sánchez.

Las normas reguladoras de las relacio-

nes jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas, de acuerdo con lo establecido en el capítulo VII de la Ley de Sociedades Anónimas, vienen determinadas en la correspondiente escritura de emisión.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—11.191-C.

## MOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A.

## (MOBINTER)

## Junta general extraordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Cine Capitol (San Fernando, 52), de esta ciudad, el día 19 del próximo mes de octubre, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 19, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

1.º Modificación o conversión de las acciones nominativas que representan actualmente el capital social en acciones al portador, expedición de títulos múltiples y consiguiente modificación de los artículos 8.º, 10 y 25 de los Estatutos.

2.º Ampliación de capital y, por tanto, modificación del artículo 5.º de dichos Estatutos.

3.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas a cuyo nombre estén inscritas diez o más acciones de la Sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los que posean menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Expresado derecho de asistencia, es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Tanto los accionistas que deseen asistir a esta Junta como los que decidan hacerse representar en la misma podrán utilizar la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario, a través del cual percibirán una prima de asistencia de una peseta por cada acción presente o representada en dicha Junta.

Santander, 27 de septiembre de 1978.—El Consejero-Secretario, César Martínez.—11.195-C.

## UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», simples, 5.ª serie, emisión 1965

Hace público que, por sorteo verificado el día 27 de los corrientes, ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, han resultado amortizadas las obligaciones siguientes:

61.415 al 62.021 = 607 títulos.

Estos títulos se reembolsarán a razón de 999,03 pesetas por título, a partir del próximo día 1 de octubre, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 28, vencimiento 1 de abril de 1979 y siguientes.

El pago de estas obligaciones se efectuará en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano y Central y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—5.782-8.

## INVALOR, S. A.

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1977

| ACTIVO                                    |                | Pesetas               | PASIVO                               |                | Pesetas               |
|---|----------------|-----------------------|--------------------------------------|----------------|-----------------------|
| Inmovilizado intangible .....             |                | 2.302.632,76          | Fondos propios .....                 |                | 200.188.019,82        |
| Gastos de constitución .....              | 2.302.632,76   |                       | Capital .....                        | 200.000.000,00 |                       |
| Realizable .....                          |                | 148.923.485,20        | Remanente .....                      | 188.019,82     |                       |
| Cartera valores (acciones) .....          | 136.934.823,15 |                       | Exigible .....                       |                | 2.997.685,87          |
| Cartera valores (acc. no cotizadas) ..... | 4.136.686,21   |                       | Acreeedores por compra valores ..... | 2.242.065,22   |                       |
| Cartera valores (obligaciones) .....      | 5.849.975,84   |                       | Dividendos a cobrar .....            | 520.874,65     |                       |
| Exigible .....                            |                | 2.426.249,58          | Acreeedores varios .....             | 234.846,00     |                       |
| Deudores por venta valores .....          | 2.426.249,58   |                       |                                      |                |                       |
| Disponibles .....                         |                | 40.725.389,33         |                                      |                |                       |
| Banco Atlántico .....                     | 11.842.519,82  |                       |                                      |                |                       |
| Banco Descuento .....                     | 14.377.686,33  |                       |                                      |                |                       |
| Banco Internacional .....                 | 14.505.181,38  |                       |                                      |                |                       |
| Resultados 1977 .....                     |                | 10.808.148,62         |                                      |                |                       |
| <b>Total Activo .....</b>                 |                | <b>203.185.905,49</b> | <b>Total Pasivo .....</b>            |                | <b>203.185.905,49</b> |

## Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1977

| DEBE                              |  | Pesetas              | HABER                               |  | Pesetas              |
|-----------------------------------|--|----------------------|-------------------------------------|--|----------------------|
| Pérdidas por venta valores .....  |  | 13.498.037,86        | Beneficios por venta valores .....  |  | 240.801,84           |
| Pérdidas por venta derechos ..... |  | 2.439.430,42         | Beneficios por venta derechos ..... |  | 787,24               |
| Otros gastos .....                |  | 9.200,00             | Dividendos cartera .....            |  | 6.295.226,28         |
| Gastos financieros .....          |  | 125.784,29           | Intereses bancarios .....           |  | 187.553,24           |
| Servicios gestión .....           |  | 1.188.330,85         | Otros resultados .....              |  | 2.284,00             |
| Gastos censura .....              |  | 236.068,00           | Resultados 1977 .....               |  | 10.808.148,62        |
| Tributos .....                    |  | 1.850,00             |                                     |  |                      |
| Propaganda e información .....    |  | 64.100,00            |                                     |  |                      |
| <b>Total Debe .....</b>           |  | <b>17.540.781,22</b> | <b>Total Haber .....</b>            |  | <b>17.540.781,22</b> |

## Estado resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

| Grupos                      | Valor nominal         | Valor contable        | Valor cambio medio diciembre |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------|
| Bancos .....                | 3.978.500,00          | 18.637.313,25         | 6.006.628,03                 |
| Eléctricas .....            | 12.311.000,00         | 10.508.798,57         | 9.047.144,71                 |
| Cerámicas .....             | 1.263.000,00          | 6.348.930,93          | —                            |
| Constructoras .....         | 9.013.500,00          | 11.086.896,89         | 6.473.074,00                 |
| Inmobiliarias .....         | 6.595.000,00          | 10.090.778,15         | 5.527.997,29                 |
| Sociedad inversión .....    | 4.986.500,00          | 2.089.815,09          | 1.736.527,03                 |
| Navegación .....            | 20.388.000,00         | 30.865.823,21         | 1.038.032,86                 |
| Químicas .....              | 6.896.000,00          | 13.186.776,93         | 5.567.430,80                 |
| Siderometalúrgica .....     | 21.146.500,00         | 24.882.348,41         | 5.335.325,28                 |
| Industria automóvil .....   | 10.488.500,00         | 9.394.241,72          | 6.550.068,25                 |
| <b>Sumas .....</b>          | <b>97.044.500,00</b>  | <b>138.934.823,15</b> | <b>50.282.228,05</b>         |
| Acciones no cotizadas ..... | 4.098.000,00          | 4.138.086,21          | —                            |
| <b>Sumas .....</b>          | <b>101.142.500,00</b> | <b>141.073.509,36</b> | <b>50.282.228,05</b>         |
| Obligaciones .....          | 6.896.000,00          | 5.849.975,84          | 4.364.460,00                 |
| <b>Totales .....</b>        | <b>108.028.500,00</b> | <b>148.923.485,20</b> | <b>54.646.688,05</b>         |

Madrid, 8 de septiembre de 1978.—10.883-C.

## ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES:  
 Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
 (2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta de Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).